

Fecha: 23-06-2023
Medio: Revista Aqua
Supl.: Revista Aqua
Tipo: Noticia general
Título: Industria acuícola ad-portas de la gradualidad

Pág. : 52
Cm2: 466,3
VPE: \$ 1.009.561

Tiraje: 3.000
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Ley de 40 horas

Industria acuícola

ad-portas

de la gradualidad

DESDE EL SECTOR SALMONICULTOR AFIRMAN QUE LA APLICABILIDAD DE LA NORMATIVA TIENE QUE DARSE EN UNA CONVERSACIÓN CON LOS SINDICATOS DE CADA COMPAÑÍA, POR LO QUE TAMBIÉN VALORAN LA GRADUALIDAD DEL NUEVO CUERPO LEGAL.

La iniciativa de reducir la jornada laboral a 40 horas ya es una realidad, y fue enviada al Ejecutivo para su promulgación el 14 de abril de 2023 y publicada en el Diario Oficial el 26 del mismo mes. La nueva jornada se reducirá en forma gradual, entrando en régimen al quinto año de publicada la ley, es decir, en abril de 2028. Su distribución se podrá efectuar en cada semana calendario o sobre la base de promedios semanales en lapsos de hasta cuatro semanas.

Así, en términos generales, el programa considera: 44 horas, a un año de la publicación de la ley; 42 horas, al tercer año; y 40 horas, al quinto año. Si las partes acuerdan que la jornada se distribuya sobre la base de un promedio semanal de 40 horas en un ciclo de hasta cuatro semanas, la jornada no podrá exceder de 45 horas. Asimismo, se regula la eventualidad de negociaciones colectivas o pactos con sindicatos.

La propuesta, igualmente, introduce una norma que expone la situación de madres y padres trabajadores de niños/as de hasta doce años. También aquellas que tengan el cuidado personal de estos. Para ellos se define una banda, de dos horas en total, dentro de la que podrán anticipar o retrasar hasta en una

hora el comienzo de sus labores. Conforme a ello, se ajustará el horario de salida. En materia de horas extraordinarias, se norman eventuales compensaciones por este punto, las que se cobrarían, por ejemplo, como días adicionales de feriado.

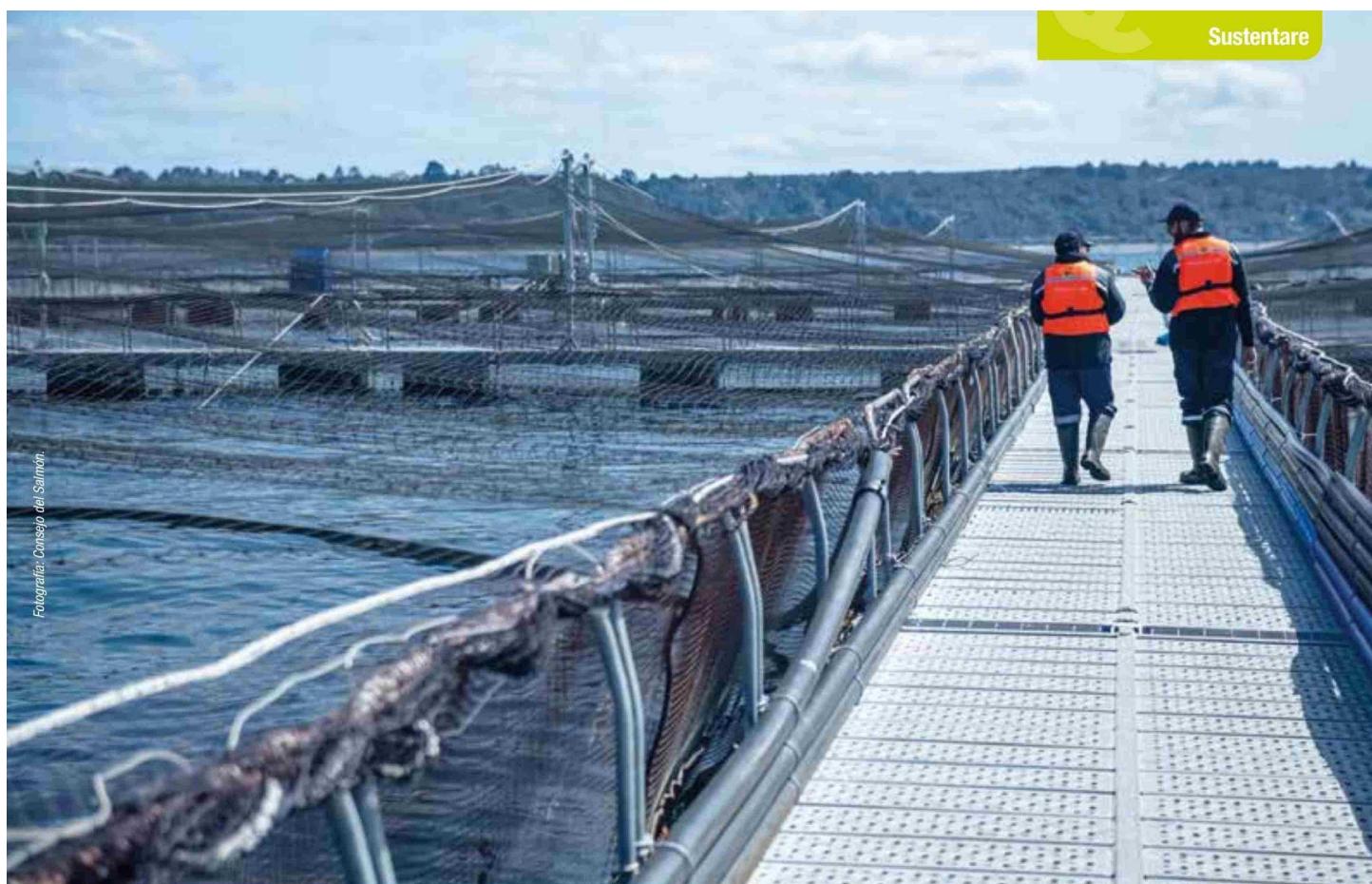
SALMONICULTURA

Con todo, el sector productivo mira con expectación dicha normativa. Al respecto, la directora ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel, afirma que apoyan toda ley que busque otorgar a los trabajadores más espacio para la vida familiar. "Sin embargo, los detalles son fundamentales y por eso la puesta en marcha de la normativa de 40 horas será clave. Dado que la salmonicultura trabaja con seres vivos y debe respetar una serie de fechas y plazos para resguardar la salud animal, la inocuidad del producto y el debido cuidado del medioambiente".

Puntualiza que la implementación de la ley 40 horas presenta una serie de desafíos para la industria de cultivo de salmón en Chile, actividad que involucra fases distintas que van desde las pisciculturas hasta las plantas de proceso, pasando por los centros en el mar y los laboratorios de las empresas.

"Por ende, existen estructuras de turnos y horarios diferenciados, lo que se hace aún más patente en las épocas donde se concretan las cosechas de peces. Proceso que es muy regulado por los organismos sectoriales y que debe cumplir con plazos específicos", agrega Loreto Seguel.

La representante gremial sostiene que, "en el caso de las empresas productoras de salmón, están realizando hoy un



Fotografía: Consejo del Salmon.

Sustentare

levantamiento de información en todas las áreas para llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias. Tanto operativa como administrativamente sin afectar la continuidad operacional, en especial, en los centros de cultivo”, comenta.

PEQUEÑAS EMPRESAS

De acuerdo con el seremi del Trabajo en la región de Los Lagos, Ángel Cabrera, “para los sectores productivos que tienen jornadas de trabajo excepcionales se contempla, por cierto, un tratamiento especial que tiene que ver, básicamente, con respetar las jornadas excepcionales que se están llevando a cabo. Como entregar a los trabajadores que están con jornadas excepcionales días de descanso anual, adicional a sus feriados legales vigentes”.

Consultado sobre cuáles son las empresas acuícolas o de servicios marítimos que se han plegado a las 40 horas, el seremi del Trabajo Ángel Cabrera, afirmó que no hay empresas del sector que hayan aplicado la medida, pero que “en general, hay muchas empresas interesadas en conversaciones con sus sindicatos. Porque hay que recordar que lo que se establece en la ley es un piso mínimo, que puede ser a través de un acuerdo mejorado entre las partes, tanto con un acuerdo colectivo como con acuerdos individuales entre el trabajador y su empleador”, acota.

Ahora bien, la gran inquietud es cómo la aplicarán las pequeñas empresas, pymes y contratistas de servicios. A lo que el seremi del Trabajo detalla que, primero la modificación legal del Sence permite generar capacitaciones permanentes para

aumentar la productividad de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas. “Sobre todo, respecto a reducir las brechas en alfabetización digital”.

“En el caso de la Dirección del Trabajo la modificación de la ley está orientada a la Fiscalización Asistida, a la que se pueden acoger voluntariamente las empresas. Y, respecto al Sello de 40 Horas, un puntaje adicional en postulaciones para fondos de Corfo, Sercotec y también del mismo Sence”, afirma Cabrera.

SINDICATOS

Ahora bien, los sindicatos ligados a la acuicultura y salmonicultura también valoran esta iniciativa, pero añaden que su aplicabilidad implicará un proceso de diálogo no menor. El presidente de la Multisindical de Trabajadores Salmoneros, Alejandro Santibáñez, destaca la visión de los trabajadores del sector al respecto.

“Creemos que la rebaja de jornada laboral a 40 horas, que está hoy vigente, es una buena medida. Justamente para lo que hemos planteado siempre respecto al descanso del trabajador y el compartir más con su entorno familiar, compatibilizando sus tiempos con el trabajo y creemos que es importante”, manifiesta Santibáñez.

“Ahora, en la implementación hay que tener en consideración que muchos trabajadores de la industria trabajan con bonos de producción. Entonces, los ajustes que se deban hacer ahí se están viendo entre las empresas y los trabajadores. Y creemos que va a ser bueno en el contexto de que se logren buenos

Se espera que, debido a la gradualidad de implementación, se puede realizar de manera transparente.

“Los detalles son fundamentales y por eso la puesta en marcha de la normativa de 40 horas será clave”, Loreto Seguel.

Fecha: 23-06-2023
 Medio: Revista Aqua
 Supl.: Revista Aqua
 Tipo: Noticia general
 Título: **Industria acuícola ad-portas de la gradualidad**

Pág. : 54
 Cm2: 449,7
 VPE: \$ 973.659

Tiraje: 3.000
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Fotografía: B2B Media Group.



La implementación en plantas de procesos será uno de los escenarios más desafiantes para la industria.

“Creemos que va a ser bueno en el contexto de que se logren buenos acuerdos y que las progresividades se hagan de manera eficiente”, Alejandro Santibáñez.

Presidente de la Multisindical de Trabajadores del Salmón, Alejandro Santibáñez.



Fotografía: Alejandro Santibáñez.

acuerdos y que las progresividades se hagan de manera eficiente”, agrega.

Consultado sobre la aplicabilidad e impacto en los trabajadores directos y contratistas, Alejandro Santibáñez, comenta que “nosotros vamos a ser súper claros con los contratistas. Hemos tenido, quizás, las mayores deficiencias en condiciones laborales en el sector de la subcontratación. Pero la ley es una sola; tienen que acogerse a lo que dice la normativa. Obvia-

mente que eso también tienen que verlo con las empresas mandantes. No se puede vulnerar un derecho adquirido de manera transversal por algunas empresas contratistas que no cumplan. Queremos que todos cumplan y que no exista quien quiera evadir esta normativa”.

“Pero entendemos, sin lugar a duda, que estos ajustes van a ser complejos para algunas empresas, pero también van a ser progresivos. Entonces, hay tiempo para irse acomodando”, agrega.

Afirma que la normativa es beneficiosa para los trabajadores en general, donde se deben hacer ajustes que se pueden cumplir en algunos momentos, por lo que buscan trabajar en conjunto con las empresas y con los sectores de los trabajadores que están agrupados en los sindicatos, federaciones y multisindicales.

Respecto de cuáles son las áreas más complejas dentro del sector productivo, el presidente de la Multisindical afirma que “el área más compleja son las plantas de proceso donde labora más del 70% de los trabajadores del sector”.

“Lograr y coordinar ahí los tiempos, los descansos y sobre todo el equilibrio de descanso versus remuneración puede complejizar un poco este tema. Pero tengo fe en que las empresas van a hacer los ajustes que estimen pertinentes y en forma progresiva. Y quizás también se podrá ver que algunas puedan llegar antes a implementar las 40 horas”, manifiesta Santibáñez.

FLEXIBILIDAD LABORAL PREVIA

En tanto, la presidenta de la Corporación de Trabajadores del Salmón, Sandra Barros, destaca en cuanto a la flexibilidad laboral, esto ya ha comenzado durante la pandemia. “Tuvimos muchos trabajadores que debieron trabajar en forma remota. Entonces, yo creo que es algo que tiene que ser conversado con los sindicatos de cada compañía para definir de qué forma se va a ir adaptando la industria y los trabajadores a estas 40 horas laborales”.

También sostiene que la acuicultura cuenta con una cadena productiva diversificada con distintas áreas operativas. “Tenemos buceo, plantas de proceso, centros de cultivo, barcos asociados a transporte, entre otros. Por lo que creo que esto tiene que ser una tarea súper grande, en la cual ya deberían estar conversando todas las empresas del rubro acuícola junto con sus distintos sindicatos”.

La dirigente sindical recuerda que, en cuanto a la flexibilidad laboral, ya existían algunas áreas en las que se viene trabajando, como en el caso del trabajo remoto durante la pandemia.

“Tenemos también aquellas que están con prenatal y posnatal y las mamitas que cuentan con una flexibilidad distinta, lo que se ha ido conversando poco a poco. Creo que falta todavía la gran conversación de la industria junto a los distintos sindicatos, ya que este proyecto salió en forma gradual para su implementación. Creo que esa conversación debería irse dando pronto, para que vayan quedando claro los plazos que va a seguir la industria acuícola”, concluye Sandra Barros. 